



Circular Nro. GADMPVM-SEG-2024-0001-C

Pedro Vicente Maldonado, 12 de marzo de 2024

Asunto: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA PARA EL DÍA JUEVES 14 DE MARZO DE 2024, A PARTIR DE DE LAS 15H00

Señor Doctor

Freddy Roberth Arrobo Arrobo

Alcalde

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señorita

Katherine Magaly Jiménez Flor

Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señor Ingeniero

Leticia del Carmen Bermudez Moreira

Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señor Abogado

Mónica Alexandra González Jungal

Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señor Ingeniero

Edwin Javier Jaramillo Molina

Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señor

Ronal Eduardo Montenegro Lozada

Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**



Circular Nro. GADMPVM-SEG-2024-0001-C

Pedro Vicente Maldonado, 12 de marzo de 2024

Por disposición del señor Alcalde, Freddy Roberth Arrobo Arrobo, acorde lo disponen los artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y el artículo 45 de la Ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a **Sesión Ordinaria** de Concejo Municipal, para el día **jueves 14 de marzo de 2024**, a partir de las **15h00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Aprobación del Acta Nro. 48-2024 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día lunes 04 de marzo de 2024.
- 5.- Primer debate del Proyecto de Ordenanza municipal que regula la implementación del programa de apadrinamiento de espacios públicos en el cantón de Pedro Vicente Maldonado.
- 6.- Segundo debate del Proyecto de Ordenanza sustitutiva que norma las exenciones de tributos a favor de las personas adultas mayores en el cantón Pedro Vicente Maldonado.
- 7.- Primer debate del Proyecto de Ordenanza a la primera reforma a la Ordenanza Presupuestaria para el Ejercicio Económico del Año 2024.
- 8.- Análisis y autorización para la adjudicación del bien mostrenco, lote de terreno signado con el número ciento setenta y tres (173), con un área aproximada de 1000 m², ubicado en el centro poblado del Recinto La Célica, cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha, a favor de AGUSTÍN VILMAR SUAREZ NOLE.
- 9.- Conocimiento sobre la suscripción del convenio entre el GAMPVM y la EPMAPA PVM, para la realización de los estudios de prefactibilidad y diseños definitivos para el mejoramiento y optimización del sistema de agua potable en el cantón Pedro Vicente Maldonado.
- 10.- Conocimiento de la Resolución Administrativa Ejecutiva Nro. 0023-AL-GADMPVM-2024 mediante la cual se resuelve que a partir del día lunes 11 de marzo de 2024 se implementa el sistema de control documental “eDoc Manager” adquirido por la institución, en reemplazo del sistema SAD.
- 11.- Clausura de la Sesión.



Circular Nro. GADMPVM-SEG-2024-0001-C

Pedro Vicente Maldonado, 12 de marzo de 2024

Para revisión de los documentos contenidos en el presente orden del día, adjunto el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1Q_flrPaX2B1Dhq7-Y-dIUFOum9_7F5w3?usp=sharing

Atentamente,

Abg. José Benito Castillo Rodríguez
SECRETARIO GENERAL

Copia:

Señor Ingeniero
José Hernán Chulde Naranjo
Director Financiero
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO
VICENTE MALDONADO**

Señor Abogado
Mauricio Lorenzo Vera Ayora
Procurador Síndico
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO
VICENTE MALDONADO**

NUT: GADMPVM-2024-0066

